



ORDEN

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

Registro:

Unidad administrativa:

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Exp.: A/SER-003357/2021

Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local por la que se aprueba la liquidación total del contrato titulado "Servicio de retirada de mobiliario obsoleto de los órganos judiciales de la Comunidad de Madrid y traslado a punto limpio"

Realizada la liquidación Total del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y cumplido el trámite de audiencia al contratista, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

DISPONGO

Aprobar la Liquidación Total del contrato titulado "Servicio de retirada de mobiliario obsoleto de los órganos judiciales de la Comunidad de Madrid y traslado a punto limpio" por un importe total de **50.638,50 € euros**, sin que exista saldo a favor de SPEZIAL LOGÍSTICA INTEGRAL, S.L. (NIF: B86431541), empresa adjudicataria, ni incremento sobre el precio del contrato.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
P.D. Orden de 20 de febrero de 2024 (B.O.C.M. 27/02/2024)
EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIALES

Firmado digitalmente por: GARCIA VALDECASAS RODRIGUEZ DE RIVERA PABLO
Fecha: 2024 03 05 15:56